

Informe Secretarial.- Al Despacho de la Sra. Juez, el presente proceso ejecutivo, hoy 27 de septiembre de 2022, con atento informe que la Sociedad R&Z CARBONES S.A.S. por intermedio de su representante legal y la contadora de la empresa, ofrecen respuesta al oficio civil N° 023 de fecha 26 de abril de 2022. Sírvase Proveer.

JESSICA MARLISE GONZÁLEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00030-00
DEMANDANTE: ARELYS LEONOR BARRERA BAEZ.
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ SEPULVEDA.

Jericó (Boyacá), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento a la parte demandante el oficio allegado por el Representante Legal y la contadora de la Sociedad R&Z CARBONES S.A.S, mediante el cual ofrecen respuesta al oficio civil N° 023 de éste Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,

MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ La presente decisión se notificó por Estado No. 25 del 29 de septiembre de 2022 siendo las 8:00 A.M. Publicado en el sitio web del Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022

Firmado Por:
Marcela Patricia Sepulveda Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jerico - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae13e545ac697baffbee138ddda90ce359daf27ff5af568fd588d171e3848a59**

Documento generado en 28/09/2022 02:51:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>